COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESTABLECIMIENTO DE SANIDDAD MILITAR BASPC08

EJÉRCITO NACIONAL

LUGAR Y FECHA: Armenia (Quindío), Noviembre 23 de 2023

ACTA No. 3361111
REGISTRO AL FOLIO N°066

INTERVIENEN: **SMSM ADRIANA MARIA VALBUENA**

Supervisora del Contrato ALERGOSALUD

N° 1

*Continuación Acta Recibo a Satisfacción No.3361111 / Registrada al Folio No. 066 Correspondiente a la Aceptación de Oferta al Contrato No.160-*DISANEJE/CENACARM-2023, *QUE TIENE POR OBJETO PARA EL GRUPO 02 ESM BAS08 ARMENIA* ALERGOLOGIA INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR **BAS 08 EN ARMENIA** Y SUS SATELITES

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	**PRESTACION DE SERVICIOS EN NEUMOLOGIA**
CONTRATO	No.160-DISANEJE/CENACARM-2023 – RECURSO- RECURSO 10
CDP	No.11123 de fecha, DIEZ (10) de Marzo de 2023
CRP	No.27023 de fecha; QUINCE (15) de Agosto de 2023
FECHA SUSCRIPCIÓN	AGOSTO 11 DE 2023
OBJETO	GRUPO **2** : ALERGOLOGIA INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR **BAS 08 EN ARMENIA** Y SUS SATELITES. Y GRUPO **6**: ALERGOLOGIA INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS PAR LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS SSFM DEL **ESM BASAM.**
FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:	**ACTAS DE GLOSAS: EL ACTA DEBE RESUMIR LA INFORMACION DEL CONTRATO QUE PERMITA CLARAMENTE SU IDENTIFICACION Y NATURALEZA.** Se debe incluir en la correspondiente acta la información que identifique claramente los siguientes datos: encabezamiento, el número de registro del documento, lugar y fecha, número del contrato, quienes intervienen, asunto. Antecedentes del contrato: Fecha de iniciación del contrato, valor del contrato, anotaciones adicionales como contratos adicionales, etc., fecha de iniciación, fecha de terminación, plazo en días, estado financiero del contrato. **MANEJO DE GLOSAS PARCIALES**: Una vez efectuada la revisión de cuentas por parte de La empresa AUDITORA, dentro de los plazos de ley, notificará la glosa al oferente. Una vez el oferente reciba la glosa, debe documentarla y responder en los tiempos establecidos en el decreto 4747de 2007, Resolución 3047 de 2008 y Resolución 416 de 2009 o las normas que lo modifiquen para lo cual el Establecimiento de Sanidad Militar, analizada la objeción, procederá a hacer el reintegro de la glosa o ratificación de la misma. Si fuere el último caso, el oferente solicitará una conciliación. En el caso de que la glosa sea atribuible a omisiones por parte del contratista y su aclaración

	no sea posible hacerse inmediatamente, una vez sea aclarada por el contratista, será entregada la respuesta al Establecimiento de Sanidad Militar, a más tardar dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de radicación inicial de la factura **NOTA 1**: En caso de cambio de la forma de radicación de las facturas en la empresa auditora el supervisor comunicara de forma oportuna los lineamientos a seguir. **NOTA 2**: El contratista deberá entregar los RIPS en medio Magnético en los puntos radiadores de la firma Auditora. **NOTA 3**: El Nit para la facturación será No.901540882-4 ESM Batallón de ASPC No.08 Cacique Calarcá
CONTRATISTA	**ALERGOSALUD S.A.S.** con **NIT. 900.765.175-8** Representante legal Señor **JUAN DAVID BELTRAN RENGIFO** identificado con cedula de ciudadanía **No. 1.026.272.551326** expedida en Bogotá (Cundinamarca) Dirección CR 19-8/13 OF 203 Y 204 EDF TRIPOL, Teléfono 3188311034/ Correo : gerencia@alergosalud.com
SUPERVISOR	a- Grupo **2**: La ejecución del presente contrato se realizara a través de la **SMSM ADRIANA MARIA VALBUENA DUQUE–**TERAPEUTA RESPIRATORIA ESM BAS08 CC 52112898. Cel. 3192472696 correo electrónico supervisionbas08@gmail.com **Y/O QUIEN HAGA SUS VECES**. Conforme a la **Resolución No. 00003649 del 12 de Mayo de 2023** b- Grupo **6**: La ejecución del presente contrato se realizara a través de la **CT. DIANA LORENA GOMEZ GARCIA**. Cel. 310206458. Correo. dirección.esmbasam@gmail.com /Cargo Subdirectora ESMBASAM, de acuerdo a lo estipulado en el Articulo 84 Facultades y deberes de los supervisores y los interventores de la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción, los cuales tendrán el derecho de supervisar el desarrollo y ejecución de la aceptación de oferta, lo que le permitirá acceder sí así lo desea, en cualquier momento a las instalaciones físicas en las que se lleven a cabo las diferentes fases de la aceptación de oferta, y a los documentos e información que soportan la labor del CONTRATISTA.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	El valor total de la presente aceptación de oferta es **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($25.000.000,00 M/CTE) incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleven la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de selección. El proponente no podrá exceder en su propuesta el valor del presupuesto oficial estimado para la presente contratación. Soportado bajo el CERTIFICADO PRESUPUESTAL** No.11123 de fecha diez (10) de Marzo de 2023, expedido por el jefe de Presupuesto de la central Administrativa y Contable regional Armenia"

GRUPO 2	A-02-02-02-009"SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES"	RC 10	$ 5.000.000,00
GRUPO 6	A-02-02-02-009"SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES"	RC 10	$ 20.000.000,00

Continuación Acta Recibo a Satisfacción No .3361111 / *Registrada al Folio* No. 066 / *Correspondiente a la Aceptación de Oferta* No.160-DISANEJE/CENACARM-2023, *QUE TIENE POR OBJETO PARA EL GRUPO 02 ESM BAS08 ARMENIA* ALERGOLOGIA INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR **BAS 08 EN ARMENIA** Y SUS SATELITES

<table>
<tr><td>PLAZO DE EJECUCIÓN</td><td>El plazo de ejecución será hasta el 20 de Noviembre del 2023 y/o hasta agotar el presupuesto lo que primero ocurra. Dicho plazo se comenzara a contar a partir de la aprobación de la garantía Única que ampara las obligaciones del contrato, de la expedición del Registro Presupuestal y la acreditación de los aportes parafiscales y una vez se cumplan los requisitos del perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993.</td></tr>
<tr><td>PLAZO DE DURACIÓN</td><td>La duración del presente Contrato será desde la suscripción de la misma hasta cuatro (4) meses después de vencido el plazo de ejecución. Los cuáles serán para efectos de su liquidación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007</td></tr>
<tr><td>FECHA INICIACIÓN</td><td>AGOSTO 17 DE 2023</td></tr>
<tr><td>FECHA DE SUSPENSIÓN</td><td>OMITIDO</td></tr>
<tr><td>FECHA DE REINICIACIÓN</td><td>OMITIDO</td></tr>
<tr><td>CONTRATO ADICIONAL</td><td>OMITIDO</td></tr>
<tr><td>VALOR ADICION</td><td>OMITIDO</td></tr>
<tr><td>FECHA DE INICIO DE LA ADICION</td><td>OMITIDO</td></tr>
<tr><td>VALOR REDUCIÓN DEL CONTRATO</td><td>OMITIDO</td></tr>
<tr><td>VALOR FINAL DEL CONTRATO</td><td>El valor total de la presente aceptación de oferta es VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($25.000.000,00 M/CTE) incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleven la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de selección. El proponente no podrá exceder en su propuesta el valor del presupuesto oficial estimado para la presente contratación. Soportado bajo el CERTIFICADO PRESUPUESTAL No.11123 de fecha diez (10) de Marzo de 2023, expedido por el jefe de Presupuesto de la central Administrativa y Contable regional Armenia”
<table>
<tr><td>GRUPO 2
BAS08</td><td>A-02-02-02-009”SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES”</td><td>RC
10</td><td>$ 5.000.000,00</td></tr>
<tr><td>GRUPO 6
BASAM</td><td>A-02-02-02-009”SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES”</td><td>RC
10</td><td>$ 20.000.000,00</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>FECHA DE TERMINACIÓN</td><td>El plazo de ejecución será hasta el 20 de Noviembre del 2023 y/o hasta agotar el presupuesto lo que primero ocurra. Dicho plazo se comenzara a contar a partir de la aprobación de la</td></tr>
</table>

	garantía Única que ampara las obligaciones del contrato, de la expedición del Registro Presupuestal y la acreditación de los aportes parafiscales y una vez se cumplan los requisitos del perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993

En el ESM BAS08 Armenia (Quindío), el día 23 de Noviembre se reunieron: La supervisora del presente contrato de prestación de servicios a través de la señora **SMSM ADRIANA MARIA VALBUENA** Terapeuta Respiratoria ESM BAS08 y/o quien haga sus veces, nombrada y notificada mediante la resolución **Resolución No. 00003649 del 12 de Mayo de 2023** por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DISANEJEC-CENAC ARMENIA - (UNIDAD EJECUTORA), en su calidad de supervisora y la entidad **ALERGOSALUD S.A.S.** con **NIT. 900.165.175-8** Representante legal Señor **JUAN DAVID BELTRAN RENGIFO** identificado con cedula de ciudadanía **No. 1.026.272.551** expedida en Bogotá (Cundinamarca) en su calidad de contratista con el objeto de efectuar el correspondiente recibo de los servicios correspondiente(s) al objeto contractual descrito en el citado contrato.
Luego de adelantar la inspección a los servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la(s) entrega(s) se cumplió (eran) dentro del plazo contractual establecido. A continuación se describen pormenorizadamente los servicios prestados, así:

ALERGOSALUD S.A.S. con **NIT. 900.165.175-8** Representante legal Señor **JUAN DAVID BELTRAN RENGIFO** identificado con cedula de ciudadanía **No. 1.026.272.551** expedida en Bogotá (Cundinamarca) en su calidad de contratista ha cumplido con lo pactado en la ACEPTACION DE OFERTA No.160 DIGSA-CENACARM-2023, que tiene por objeto GRUPO **2** : ALERGOLOGIA INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR **BAS 08 EN ARMENIA** Y SUS SATELITES. Y GRUPO **6**: ALERGOSALOGIA INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS PAR LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS SSFM DEL **ESM BASAM.**

PAGO A EFECTUAR
GRUPO N° 2 ARMENIA

LOTE	*VALOR*	*OBJETO*
		GRUPO N°2 : ALERGOLOSALUD INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS 08 EN ARMENIA Y SUS SATELITES. "..
No ARM.XXX	*$1.115.000.00*	**Recurso 10**
TOTAL A PAGAR	*$1.115.000.00*	

Continuación Acta Recibo a Satisfacción No .3361111 / *Registrada al Folio* No. 066 / *Correspondiente a la Aceptación de Oferta* No.160-DISANEJE/CENACARM-2023, *QUE TIENE POR OBJETO PARA EL GRUPO 02 ESM BAS08 ARMENIA* ALERGOLOGIA INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR **BAS 08 EN ARMENIA** Y SUS SATELITES

ARM N° 19431

NUMERO LOTE	UNIDAD SATELITE	NOMBRE O RAZON SOCIAL IPS O PROVEEDOR	PREFIJO FACTURA	NUMERO FACTURA	FECHA EMISION FACTURA	VL FACTURA	VL ATENCIÓN	MODALIDAD DE PAGO	VL GLOSA INICIAL	VL A PAGAR PRIMERA AUDITORIA
OG000019431	ARMENIA	ALERGOSALUD SAS	FEAR	2704	18-10-2023	200000	200000	CON CARGO A CONTRATO	0	200000
OG000019431	ARMENIA	ALERGOSALUD SAS	FEAR	2705	18-10-2023	200000	200000	CON CARGO A CONTRATO	0	200000
OG000019431	ARMENIA	ALERGOSALUD SAS	FEAR	2706	18-10-2023	200000	200000	CON CARGO A CONTRATO	0	200000
OG000019431	ARMENIA	ALERGOSALUD SAS	FEAR	2707	18-10-2023	320000	320000	CON CARGO A CONTRATO	0	320000
OG000019431	ARMENIA	ALERGOSALUD SAS	FEAR	2708	18-10-2023	65000	65000	CON CARGO A CONTRATO	0	65000
OG000019431	ARMENIA	ALERGOSALUD SAS	FEAR	2709	18-10-2023	65000	65000	CON CARGO A CONTRATO	0	65000
OG000019431	ARMENIA	ALERGOSALUD SAS	FEAR	2710	18-10-2023	65000	65000	CON CARGO A CONTRATO	0	65000

TOTAL A PAGAR .....$ 1.115.000.00

Continuación Acta Recibo a Satisfacción No .3361111 / *Registrada al Folio* No. 066 / *Correspondiente a la Aceptación de Oferta* No.160-DISANEJE/CENACARM-2023, *QUE TIENE POR OBJETO PARA EL GRUPO 02 ESM BAS08 ARMENIA* ALERGOLOGIA INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR **BAS 08 EN ARMENIA** Y SUS SATELITES

COSTANCIAS

El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y los servicios recibidos a entera satisfacción, como consta en el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN con cargo al contrato No 160 DIGSA-CENACARM-2023

ANEXOS

INFORME DE SUPERVISION del contrato No.160-DIGSA-CENACARM-2023

EN CONSTANCIA FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

AlergoSalud®
Instituto de Inmunología y Alergología
Nit. 900.765.175 - 8

JUAN DAVID BELTRAN RENGIFO
Representado Legal de:
ALERGOSALUD S.A.S. con **NIT. 900.165.175-8**

SMSM ADRIANA MARIA VALBUENA
Terapeuta Respiratoria ESM BAS08 y/o quien haga sus veces,
Nombrado y notificada mediante la resolución No 00003649

ASUNTO: Recepción de los servicios objeto del contrato No.160-DIGSA-CENACARM-2023, celebrado Entre el MDN – DISAN-EJEC-CENTRAL ADMINITRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA- ESM, Con NIT.901540882-4 y la entidad **ALERGOSALUD S.A.S.** con **NIT. 900.765.175-8** Representado como apoderado legal de la firma el Señor **JUAN DAVID BELTRAN RENGIFO** identificado con cedula de ciudadanía **No. 1.026.272.551326** que hace el Supervisor del Contrato.